

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, ENERO 11, 2017

CIRCULAR N° 2300

Ref.: **14ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES**
INFORME SOBRE CANCHAS HABILITADAS

Señor Presidente:

Por la presente comunico el informe de la Comisión de Canchas del Consejo Ejecutivo:

En virtud del comienzo de los Campeonatos de Selecciones Sub-18 y Mayores previsto para el próximo 14 de enero, la Comisión de Habilitación de Canchas, habiendo realizado un relevamiento de los campos de juego presentados para ser utilizados por cada sector, informa el listado de los que han sido habilitados para la primera y segunda fase de dicho campeonato.

Para la disputa de las fases siguientes se elevará un nuevo informe.

Los Estadios habilitados son:

- ARTIGAS CAPITAL – Estadio Matías González y Complejo San Eugenio
- ARTIGAS INTERIOR – Estadio Walter Martínez de Bella Unión
- CANELONES CAPITAL – Estadio Eduardo Martínez Monegal
- CANELONES INTERIOR – Estadio Municipal de Pando y Estadio de Nacional de Tala
- CERRO LARGO CAPITAL – Estadio Arq. Antonio Ubilla y Estadio de los Padres Salecianos.
- CERRO LARGO INTERIOR – Estadio Domingo Uría de Río Branco
- COLONIA – Estadio Club Estudiantes El Colla de Rosario y Estadio Alberto Supicci de Colonia.
- DURAZNO CAPITAL – Estadio Silvestre Octavio Landoni y Estadio 14 de Octubre.
- FLORES – Estadio Juan Antonio Lavalleja
- FLORIDA CAPITAL – Estadio Campeones Olímpicos
- FLORIDA INTERIOR – Cancha de Club Libertad de Casupá
- LAVALLEJA CAPITAL – Estadio Juan Antonio Lavalleja
- LAVALLEJA INTERIOR – Estadio Francisco Alzaga de J. Batlle y Ordoñez
- MALDONADO CAPITAL – Estadio Domingo Burgueño Miguel
- MALDONADO INTERIOR – Estadio Julio César Abbadie de Pan de Azúcar y Estadio Municipal de Aiguá
- PAYSAUNDU CAPITAL – Estadio Artigas
- PAYSAUNDU INTERIOR – Estadio Municipal de Guichón y Estadio Juan Antonio Lavalleja de Young.
- RIO NEGRO CAPITAL – Parque Liebig's
- RIO NEGRO INTERIOR – Estadio Juan Antonio Lavalleja de Young
- RIVERA CAPITAL – Estadio Atilio Paiva Olivera.
- ROCHA CAPITAL – Estadio Dr. Mario Sobrero y Estadio Municipal El Tenis.
- ROCHA INTERIOR – Estadio Samuel Priliac de Chuy y Estadio Antonio Pereyra Vázquez de Lascano
- SALTO CAPITAL – Estadio Dickinson y Estadio Luis Merazzi

- **SALTO INTERIOR – Estadio Juan José Vispo Mari de Salto**
- **SAN JOSE CAPITAL – Estadio Casto Martínez Laguarda**
- **SAN JOSE INTERIOR – Estadio Club Artigas de Ecilda Paullier y Estadio Casto Martínez Laguarda de San José.**
- **SORIANO CAPITAL – Estadio Luis Koster**
- **SORIANO INTERIOR – Parque Artigas de Carmelo y Estadio Evelio Isnardi de Nueva Palmira**
- **TACUAREMBO CAPITAL – Estadio Ing. Raúl Goyenola**
- **TACUAREMBO INTERIOR – Estadio Omar Odriozola de Paso de los Toros**
- **TREINTA Y TRES CAPITAL – Estadio Centro Empleados de Comercio y Parque Colón**
- **TREINTA Y TRES INTERIOR – Estadio Ventura Robaina de Vergara y Estadio Manuel Alcides Fuentes de Cerro Chato.**

Para las habilitaciones de la primera y segunda fase se tomó en cuenta la Categorización de Canchas, pero se tuvo en cuenta además en cada caso, si existían otros estadios en cada localidad, los otros estadios del sector, el estadio más próximo en otra localidad, los antecedentes existentes para cada caso, y las posibilidades de cada liga.

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente